

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de mayo del dos mil diecisiete, a las 10H00, en el local de la compañía ubicado en la calle Carlos Ibarra Oe-157 y 10 de Agosto Edificio Yuraj Pirca oficina 202, bajo la presidencia del señor Christian Fernando Viteri López, se constituyen en JUNTA UNIVERSAL actúa como secretario el señor Oscar Andrés Loaiza Cárdenas; Por secretaria se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, conformada por el señor Jorge Enrique Carrillo Luna, representado en esta Junta de acuerdo al documento correspondiente por la señora Elizabeth Vargas Sepúlveda; y, el señor Juan Diego Álvarez García, representado en esta Junta de acuerdo al documento correspondiente por la señora Damaris Palomino Marquez, propietarios del cien por ciento del capital social suscrito y pagado detallado en la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITALSUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
JUAN DIEGO ALVAREZ GARCIA	720,00	720
JORGE ENRIQUE CARRILLO LUNA	80,00	80
TOTAL	800,00	800

Una Vez presente la totalidad del capital deciden conformarse en Junta Universal se acuerda el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015
2. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de los Auditores Externos
4. Aprobación del balance general y estados financieros correspondientes al 2015
5. Conocer y Resolver a cerca de las utilidades resultantes en el ejercicio económico del 2015

6. Designación de los Auditores Externos, para el ejercicio del económico del 2016
7. Designación de Comisario para el ejercicio del 2016

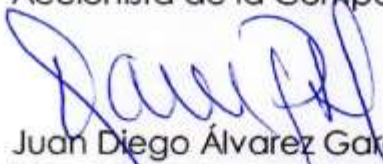
Una vez que los accionistas, conocen los temas a tratar se inicia con el primer punto del orden del día que dice: "Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015", el señor Gerente General, para poder tratar este punto encarga la secretaría al Presidente de la Compañía, y procede a dar lectura de su informe que en resumen se indica que el año 2015 ha sido un año marcado por problemas de recesión económica que se ha reflejado en las ventas que han disminuido, por lo que se indica en el informe en forma detallada la situación de la compañía., en otros aspectos de relevancia los accionistas aprueban por unanimidad el informe.- (documento que se incorpora al libro correspondiente) el secretario una vez conocido este punto retoma su función, siguiendo con el siguiente punto del orden del día: "Lectura y Aprobación del Informe del Comisario" correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Los accionistas analizan el informe presentado por el señor Comisario y resuelven aprobar por unanimidad sin objeción alguna este informe el cual se incorpora al libro social correspondiente.- el siguiente punto del orden del día es Conocimiento y Aprobación del Informe de los Auditores Externos.- se analiza el informe y se le aprueba por unanimidad y se dispone se incorpore el mismo en el libro social correspondiente.- el siguiente punto del orden del día es la Aprobación del balance general y estados financieros correspondientes al 2015, se analiza meticulosamente y se aprueba en todo su contexto el balance general de la compañía, y se dispone se dé a conocer a los organismos de control y se incorpore a los libros sociales; el siguiente punto a analizar es "Conocer y Resolver a cerca de las utilidades resultantes en el ejercicio económico del 2015"; en este aspecto los accionistas en forma unánime disponen que la utilidad resultante del ejercicio económico del año 2015 se repartirá en la parte correspondiente a los empleados de la compañía; y las utilidades liquidas se estará lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de compañías es decir formaran parte del fondo de Reserva Legal y otra para dividendos a favor de los accionistas. el siguiente punto del orden del día.- Designación de los Auditores Externos, para el ejercicio del económico del 2016, De acuerdo a la Ley, se determina que la Compañía tenga auditoría externa anual, por lo que se nombrarán a sus auditores externos anualmente, El informe de los auditores nombrados se presentará a la Junta General conjuntamente con los estados financieros, en el siguiente ejercicio fiscal, por lo que se nombra al CPA. Carlos Correa B, con registro RNCPE 17-561, en calidad de Auditor Externo, se dispone que al Gerente General, que comunique al auditor nombrado y se realice el contrato correspondiente, se fija la misma remuneración que se le cancelo por la auditoria del ejercicio fiscal anterior, en calidad de honorarios.- y por último punto del orden del día se encuentra

la Designación de Comisario para el ejercicio del 2016, luego de un análisis los accionistas por unanimidad deciden que se ratifique en este cargo al comisario que actuó en el anterior periodo fiscal, con el mismo honorario que venía percibiendo.-

La Junta da un receso para la redacción del acta aclarando que no se puede obtener la grabación magnetofónica, por un desperfecto de la grabadora.

Siendo las trece horas y una vez que se dio lectura al acta se aprueba por unanimidad la misma, para constancia suscriben:


Jorge Enrique Carrillo Luna
Representado en esta Junta por Elizabeth Vargas Sepúlveda
Accionista de la Compañía


Juan Diego Álvarez García
Representado en esta Junta por Damaris Palomino Márquez
Accionista de la Compañía.-

Certifican la aprobación de la presente acta.-


Christian Fernando Viteri López
Presidente de la Compañía.-


Oscar Andrés Loiza Cárdenas;
SECRETARIO DE LA JUNTA
Gerente General de la Compañía